

### **INTERVENCION DE CUBA EN EL ITEM 3**

Muchas gracias Sr. Presidente.

Ante todo damos las gracias al Gobierno de Senegal por acoger en el hermano continente africano la celebración de esta importante reunión cuyos propósitos van más allá de la esfera ambiental, como han indicado otros oradores previamente, lo que hace más complejo y urgente los debates que iniciaremos tentativamente a fines de este año.

Respaldamos asimismo la Declaración realizada por Chile a nombre de Grulac, lo que nos permite centrarnos en pocos elementos que a juicio nuestro deben ser tenidos en cuenta en este proceso que apenas se inicia:

1. el nuevo instrumento jurídico debe ser balanceado, contener disposiciones precisas que doten a los países en desarrollo de medios de implementación, así como distinguirse por la flexibilidad en su implementación, en función de las capacidades y circunstancias nacionales.
2. No sería conveniente ignorar la situación existente en los países en desarrollo de limitaciones de recursos tecnológicos y financieros para introducir soluciones alternativas a los plásticos, el manejo de sus desechos, la adopción e implementación de normas técnicas, lo cual al mismo tiempo debe tener un reflejo en el texto del nuevo instrumento pues sin estas soluciones será impensable reducir la contaminación por plásticos.
3. El acuerdo debe ser equilibrado en ese sentido y en su alcance, dejando para otros foros internacionales la definición de cuestiones como las normas técnicas internacionales, cuyo órgano competente es la Organización para la Estandarización Internacional (ISO).
4. Los estudios y análisis científicos sobre la magnitud de la contaminación por plásticos, sus causas (que a menudo se olvida en procesos similares), manejo y posibles soluciones para su gradual reducción, por organizaciones internacionales científicas reconocidas a nivel global, deben constituir la base de las deliberaciones en probablemente cinco sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, y en particular la ciencia debe tener un rol relevante en la creación de los diferentes consensos en temas sustantivos del nuevo instrumento.

Todo ello haría a juicio nuestro de este un acuerdo ambicioso y con una clara perspectiva de poder iniciar su instrumentación de manera global con relativa rapidez.

Por último, le informo la plena disposición de nuestro país de participar constructivamente en la negociación del nuevo instrumento dado que comparte las preocupaciones medioambientales que está ocasionando la contaminación por plásticos.

Muchas gracias